



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de Reconocimiento de estudios No.001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No.001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No.002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3 / DANE: 125754000713



INVITACION PÚBLICA PARA LA COMUNIDAD

04 DE SEPTIEMBRE DE 2025

LA INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENSA EXTIENDE INVITACIÓN A TODA LA COMUNIDAD A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA: ADQUISICIÓN DE (3) MUEBLES ARMARIO PAPELERO DE 1.80 MTS X 090 CM DE FRENTE * 45 CM DE FONDO. Y (4) MUEBLES ARMARIO PAPELERO DE 1.20 METROS DE ALTO X 40 CM DE FONDO Y TRES ESPACIOS ÚTILES.

MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA.

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA COMUNICA A TODA LA COMUNIDAD QUE A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DESDE LAS 12:00 A.M. 4 Y HASTA EL 5 DE SEPTIEMBRE A LAS 5:00 P.M.

SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SIGUENTES ELEMENTOS:

ITEM	CANTID	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3	MUEBLE ARMARIO PAPELERO Medidas: 1,80mt de alto * 0,90cm de frente * 45 cm de fondo con cinco (5) espacios útiles. Fabricado en lamina cold rolled Cal. 22" con cinturones troquelados en uña para mejor graduación de los entrepaños. Entrepaños; Fabricados en lamina cold rolled cal 22 con refuerzo central. Puertas abatibles: Chapa de seguridad, con tacón nivelador Acabados: En pintura electrostática epoxi poliéster en polvo, con sistema de horneado industrial.	\$ 966.500	\$ 2.899.500
2	4	MUEBLE ARMARIO PAPELERO Medidas: 1,20mt de alto * 1,20cm de frente * 40 cm de fondo con tres (3) espacios útiles. Fabricado en lamina cold rolled Cal. 22" con cinturones troquelados en uña para mejor graduación de los entrepaños. Tapa Superior: En aglomerado de 25mm enchapado en formica genérica, bordes en canto rígido Entrepaños; Fabricados en lamina cold rolled cal 22 con refuerzo central. Puertas abatibles: Chapa de seguridad, con tacón nivelador Acabados: En pintura electrostática epoxi poliéster en polvo, con sistema de horneado industrial.	\$ 956.500	\$3.824.000
SUTOTAL			\$ 6.655.100	
IVA 19%			\$ 1.264.469	
VALOR TOTAL			\$7.919.569	

ESTA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ POR LA MODALIDAD RÉGIMEN ESPECIAL: Contratación inferior a 20 SMMLV (ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y

Manual de Contratación Institucional

LUGAR DE EJECUCIÓN:

CARRERA 7 # 58 – 22 / 32 BARRIO LA DESPENSA

QUE EXISTE EN EL PRESUPUESTO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS LA DISPONIBILIDAD

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Dependencia	CCPET	CODIGO	FUENTE
052	04/09/2025	PAGADURÍA	2.1.2.01.01.004.01.01.02 - 59.1 Muebles del tipo utilizado en la oficina	3812199	59.1 SGP-ASIGNACION FORMACION INTEGRA

"En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia"

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca

Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co

Pagina institucional: <https://colegiolasdespensa.edu.co/>



Alcaldía de

Secretaría de



Institución Educativa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de Reconocimiento de estudios No.001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No.001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No.002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3 / DANE: 125754000713



POR VALOR DE: SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (7.919.569.00)

EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ A CONTRA ENTREGA, EN UN ÚNICO PAGO, SE REALIZARAN LOS DESCUENTOS DE LEY A NIVEL NACIONAL Y MUNICIPAL "ANTES DE IVA RETEFUENTE, RETEIVA, RETEICA Y ESTAMPILLAS DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR POR EL 3% + PROCULTURA 1.7% + PRO-DEPORTE 1.5%", LA FACTURA ELECTRONICA, FIRMA DE LAS ACTAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, LIQUIDACION Y SUPERVISION DEL CONTRATO Y ACTA DE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA, PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD INTEGRAL Y/O PARAFISCALES SI ES PERSONA JURÍDICA EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SI ES PERSONA NATURAL, LA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO (SALUD, PENSIÓN, ARL.).

LOS REQUISITOS HABILITANTES SON LOS SIGUIENTES:

- 1*Presentación de la propuesta donde manifiesta su interés de participar en el objeto de la presente invitación, conociendo las condiciones aquí estipuladas para su cabal cumplimiento. Debe estar firmada por el representante legal si es persona jurídica o la persona natural indicando el valor de cada ítem solicitado.
- 2*Copia de cédula de ciudadanía.
- 3*Verificación de la situación militar del contratista persona natural para hombres de 18 a 50 años. (Art. 111 Decreto 2150 de 1985).
- 4*Certificado de existencia y representación legal: expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, no superior a sesenta (60) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. El Objeto Social debe estar relacionado con el objeto del presente proceso. La calidad de representante legal de quien suscribe la propuesta también se verificará en la página web la veracidad de la Cámara de Comercio y se tendrá en cuenta como experiencia relacionada.
- 5*Copia de Registro Único Tributario (RUT) con el anexo de representación legal para persona jurídica o el de persona natural. (Si aplica)
- 6*Hoja de vida de la función pública para persona jurídica y natural (si aplica)
- 7*Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por La Policía Nacional.
- 8*Certificado de medidas correctivas.
- 9*Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios PGN para persona jurídica y natural (si aplica).
- 10*Certificado vigente de la Contraloría General de la República para persona jurídica y natural (si aplica).
- 11*Certificado de NO inclusión en el boletín de deudores morosos del Estado. (BDME) para persona jurídica y natural (si aplica).
- 12*Carta de declaración expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
- 13*Certificación de REDAM.
- 14*Certificación de inhabilidades por delitos sexuales
- 15*Inscripción ante el RIT de Soacha.
- 16*Certificación de pago de parafiscales si es persona jurídica expedida por el revisor fiscal o por el representante legal. Si es persona natural la planilla de pago de seguridad social (Salud, Pensión, ARL.).
- 17*Certificación bancaria vigente, expedida por la entidad financiera en la presente vigencia.
- 18* Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- 19*formato de anticorrupción

"En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia"

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca
Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co
Pagina institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de

Secretaría de



Institución Educativa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de Reconocimiento de estudios No.001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No.001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No.002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3 / DANE: 125754000713



INDEMNIDAD	El contratista mantendrá indemne a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratos o dependientes.
GARANTIAS	NO se solicita garantías

LOS INTERESADOS POR FAVOR PRESENTAR SU PROPUESTA EL 04 DE SEPTIEMBRE DESDE LAS 12:00 M. Y HASTA LAS 05:00 P.M DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025. EN SOBRE CERRADO Y/O ENVIARLOS AL CORREO ELECTRONICO ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ESPECIFICA EN LOS REQUISITOS EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENSA CRA. 7 NO. 58-22 /32 Brro. LA DESPENSA SOACHA CUNDINAMARCA EN LAS FECHAS Y HORA ESTABLECIDAS.

Atentamente,



MG. SONIA YOLIMA CUBILLOS PARRA
RECTORA / ORDENADORA DEL GASTO.



FANNY IBET JARAMILLO RIVERA
ÁREA DE PAGADURÍA

“En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia”

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca
Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co
Pagina institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de SOACHA

Secretaría de Educación



Institución Educativa LA DESPENSA